

Oficio N° GLMC-01/2020

Monterrey, Nuevo León a 24 de marzo de 2020

**Asunto: Solicitud de medidas de accesibilidad
respecto a los comunicados del COVID-19**

**ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Los suscritos **DIPUTADOS LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA**, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXV (Septuagésima Quinta Legislatura) del H. Congreso del Estado de Nuevo León, acudimos a solicitar la siguiente petición:

Actualmente en el mundo se está viviendo un ambiente de incertidumbre debido a los sucesos ocurridos a causa del COVID-19, razón por la cuál es de vital importancia que todas las personas, sin distinción alguna, tengan acceso a la información brindada por las autoridades competentes, a fin de que la población se encuentre debidamente informada y lista para tomar las medidas necesarias para poder garantizar su derecho humano a la salud.

De igual manera, como consecuencia de la pandemia que nos aqueja, es cuando más palpable se hace la importancia de la solidaridad para con los demás y el enorme valor que tiene el ser incluyente con todas las personas. Los más vulnerables son quienes más recienten las crisis sanitarias y económicas, pues su misma situación de vulnerabilidad resulta en una barrera de acceso a los servicios estatales, desde el derecho de acceso a la información, como a los medios materiales y medidas de seguridad que permitan la prevención y atención de enfermedades.

El Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano aplaude y valora los esfuerzos del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud del Estado al realizar

diariamente un informe actualizado respecto a la situación del COVID-19 en el Estado de Nuevo León vía rueda de prensa, a modo que la ciudadanía tenga a su alcance la información actualizada respecto de lo que está sucediendo en su entorno y las acciones que se están llevando a cabo para evitar una mayor propagación en la Entidad y, de igual manera, pueda seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades correspondientes.

Sin embargo, los suscritos diputados consideramos que para lograr un acceso a la información integral, es necesario considerar a todos los sectores de la población, principalmente a aquellos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad en estos momentos.

Es por lo anteriormente señalado, que aplaudimos y valoramos el que en las ruedas de prensa efectuadas por la Secretaría de Salud del Estado, ya se cuente con la presencia de una persona intérprete del Lenguaje de Señas Mexicano, esto a fin de garantizar plenamente el derecho a la información a todas las personas, principalmente a la comunidad de personas con discapacidad auditiva que habitan en la Entidad.

Sin embargo, consideramos de vital importancia garantizar en todos los mensajes y campañas de difusión que se realicen en torno al COVID-19 el principio de accesibilidad, de tal forma que se tomen las acciones pertinentes para crear las condiciones de información y comunicaciones idóneas, que permitan el conocimiento de las acciones y medidas de prevención que emprende el Estado para todos los sectores de la población.

Dichas acciones podrán incluir una comunicación que considere, además del lenguaje escrito y oral, la lengua de señas mexicana, la visualización de textos, sistema Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia escritos o auditivos de fácil acceso, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios, sistemas y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso, de tal forma que ninguna persona con discapacidad sea privada del conocimiento y la información que le permita proteger su derecho a la salud.

Sin otro particular, le reiteramos un atento saludo y esperamos tome en consideración la propuesta formulada.

**ATENTAMENTE
GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE MARZO DE 2020**

**DIP. LUIS DONALDO COLOSIO
RIOJAS**

**DIP. HORACIO TIJERINA
HERNÁNDEZ**

**DIP. MARIELA SALDÍVAR
VILLALOBOS**

DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN
PERALES**

**DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA
GARZA GARZA**